

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 288

REF: ROL 3206-8

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°
POM-3838 DE FECHA 11/3/2022

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3838 de fecha 11/3/2022 patrocinado por el arquitecto **KATIA ESPINDOLA OSORIO**, para el predio ubicado en BORGOÑO N° 23560, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3206-8**, propiedad de **CRISTIAN FLORES GALAZ**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 20-04-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3838 de fecha 11-3-2022 patrocinado por el arquitecto **KATIA ESPINDOLA OSORIO**, para el predio ubicado en BORGOÑO N° 23560, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3206-8, propiedad de **CRISTIAN FLORES GALAZ**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-3838** de fecha **11/3/2022**

CONCÓN, 04 de octubre de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/JDV/jdv

- Sr(a). KATIA ESPINDOLA OSORIO
- Sr(a). CRISTIAN FLORES GALAZ
- Expediente Técnico N° POM-3838
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.